
Genitivo y dativo en griego

1. GENITIVO

- genikh; ptw̄si" (quizá referido a la expresión del padre). Entendido como: generalis casus (caso general); o genetivus casus ("caso engendrador") patrikh; ptw̄si".
- Origen:
 1. Según la gramática tradicional había un secretismo del G. ie. y del Abl. separativo. Actualmente se rechaza esta teoría y se hace un estudio distribucional del G.
 2. Además, se consideraba que el G. ie. adverbial era más antiguo que el adnominal.
 3. En otras lengua ie. el G. es eminentemente adnominal.

- Valores:

1. Genitivo partitivo: el todo del que se toma una parte.

A. Adverbial

- Partitivo sujeto. eḡnaw̄nto te kai; eḡipton ekaterw̄n (combatían y caían de ambos bandos).
- En lugar de Ac. Muy usual; todos los verbos transitivos pueden regir un G. part. en lugar de Ac. cuando se quiere expresar que la acción del verbo no afecta totalmente al CD. th" geneh" eḡleyen (robó –caballos– de esta raza).
- En lugar de instrumental. Con verbos que indican "llenar" (bruw̄, plh̄w̄). El G. expresa la materia con la que se llena.
- En lugar de locativo (de lugar y de tiempo). Indicando el lugar "en donde" y el tiempo "cuando". Ha tenido poco desarrollo salvo en fórmulas fijas como odoū (en el camino).

B. Adnominal. Parte del uso adverbial, pero se ha desarrollado más. Según Agradados, este uso es anterior al adverbial. Puede ir con adv., sust., adj. y pron.

2. Genitivo posesivo (o pertinentivo): durante el siglo pasado se pensaba que era la función principal y más antigua; posteriormente se ha demostrado que es más antiguo el uso del adj. que el del G. Sin embargo, el adj. es ambiguo, con lo que el G. posesivo logra un gran desarrollo. Se considera que este G. ha derivado del partitivo.

A. Usos más importantes:

- G. pertinentivo o de pertenencia a un grupo ḡArcia" tw̄n ḡrakleidw̄n
- G. posesivo. Indica la persona o cosa bajo cuyo dominio está algo. Con eḡniv se traduce por "ser propio de".
- G. de origen o procedencia. Lhtou" kai; Dio;" uid".
- G. de parentesco o propietario. Son G. regido por nombres que se han elidido. eij' Aidou.

B. Usos derivados (según Lasso de la Vega):

- G. auctoris. Expresa la persona o cosa que representa la causa productora.
- G. explicativo, epexegetico o apositivo. aḡemoio quw̄lla (una borrasca de viento).
- G. de cualidad. Expresa ciertas cualidades de los seres, especialmente la medida del espacio y del tiempo. duw̄ h̄terw̄n kai; nukto;" ploūn (una travesía de dos días y una noche).
- G. de precio. Indica la estima, el valor y precio de las cosas. Este uso se extendió a expensas del instrumental. (dikh) cil iwn dracmw̄n (–proceso– de mil dracmas).
- G. subjetivo y G. objetivo. Con sustantivos abstractos emparentados con raíces verbales. tw̄n barbarw̄n fobw̄ (el miedo de/a los extranjeros).

3. Genitivo ablativo: desempeña las funciones propias del ablativo. Por tanto, expresa la separación, aunque con matices diversos

A. Usos adverbiales:

- G./Abl. de punto de partida. katabh̄seo diw̄rou (desciende del carro).
- G./Abl. de separación. Con verbos que indican cesar, carecer, distar, abstenerse... iḡpwn feidomeno" (absteniéndose de caballos).
- G./Abl. de origen. Con verbos que indican nacimiento o descendencia y aquellos que expresan el principio de una acción o estado. Dio;" eḡgenw̄nto (nacieron de Zeus).
- G. agente. El sujeto agente de la oración pasiva puede expresarse con el G./Abl. precedido de las preposiciones up̄oy paray ap̄oy proʹy y ek.

- B. Uso adnominal: Es una construcción frecuente con sustantivos deverbativos.
- C. G./Abl. con adv. Aparece con adv. que indican alejamiento o separación. *ἀφευγεν πατροῦ* (lejos de mi padre).
- D. Usos derivados:
 - G. comparativo. El segundo término de una comparación es originariamente un G./Abl.
 - G./Abl. con superlativos.
 - G. de referencia. Indica la cosa con respecto a la que se toma una disposición o determinación. Se puede traducir como "con relación a". *ᾧ οἴῃ* εἶμι (tanto cólera tengo).
 - G. de causa. Se emplea con los verba affectum expresando la persona o cosa que motiva el sentimiento. *ἰαση ἀπὸ αἰσίου* (afligido por Asio).
 - G. exclamativo. Es un sintagma formado por un nom. que se ha suprimido y un G.

4. Usos sincréticos

- G. de materia. Su origen puede ser un Abl. que indica la materia de que está fabricado un objeto o un antiguo instrumental, de ahí la alternancia en el griego del G. con el D. instrumental o de materia. *βουρὶ δερμὶ τοῦ βοῦ* (hecho de piel de toro).
- G. absoluto.

2. DATIVO

- *δοτικὸς; πτωσι* (dativus). Expresa la persona a la que se da u otorga algo.
- Origen:
 1. Hay un sincretismo de tres casos ie.: dativo, locativo e instrumental. Morfológicamente quedan restos de locativo e instrumental.
 2. Este sincretismo se produjo por dos causas: fonéticas y sintáctico-semánticas. La segunda causa hace referencia a que eran posibles construcciones con dos de estos casos sin que se apreciaran casi diferencias entre ellas.
 3. Como consecuencia, el D. se extendió a expensas de los otros dos casos.

- Valores:

1. Dativo propio

- A. D. directivo: Se ha supuesto que en el D. propio ya en ie. había operado desde antiguo un sincretismo: un caso gramatical o D. propiamente dicho y un caso local correspondiente a las funciones heredadas del D. directivo-final.
 - Schwyzler considera que el núcleo fundamental radical en el directivo o local.
 - Hay pocos D. directivos en griego, por lo que parece poco probable que deba verse un uso heredado del ie. *καλασθῆσαι ἰαση* (empujar a los aqueos hacia el mar).
- B. D. propio: Es la expresión de la persona o cosa indirectamente afectada por la acción verbal o por las consecuencias de esa acción. Usos:
 - D. simpatético: equivale a un G. posesivo pero con una fuerza afectiva mayor. Con verbos copulativos forma el llamado D. posesivo.
 - D. ético: es un D. que expresa un vivo interés por parte de la persona en cuestión. Se limita a los pron. personales de 1ª y 2ª persona. *καὶ ἐμοὶ μή; ἠσυχῆτε* (y no me alborotéis)
 - D. de interés: indica la persona afectada por el daño o provecho de la acción *πάντες ἑαυτοῖς* (todo hombre trabaja para sí).
 - D. iudicantis o de punto de vista: es un D. de interés tomado en sentido intelectual (cf. español "para mí que no viene"). Puede ir acompañado de *ᾧ* y *οἷ*.
 - D. auctoris o agente: se da en dos tipos de construcciones: con los adjetivos verbales en -to" y -teo", y con las formas pasivas del tema de perfecto. *τοὺς ποιήσατε* (tenéis que hacer esto)
 - D. libre con sustantivos: son construcciones con D. de sustantivos no relacionados con verbo alguno. Se explican como resultado de una dislocación sintáctica: un D., régimen del verbo, se desliga de éste y pasa a relacionarse con otro sustantivo de la frase.

2. Dativo locativo

- A. Usos locales: con nombres de lugar, el D. indica el lugar en el que se desarrolla la acción. Este uso sólo se conserva en griego con nombres propios y giros casi adverbiales, porque fue sustituido por giros preposicionales. οἰκοί (en casa), Ἰσθμοί (en el Istmo).
- B. Usos temporales: este uso es más frecuente y expresa un período de tiempo que no se considera en su extensión, sino en su totalidad. τῆ/ὑστεραίᾳ/(al día siguiente).
- 3. Dativo instrumental:** el D. instrumental expresaba en ie. dos nociones: la compañía y el instrumento.
- A. Comitativo: expresa la noción de compañía y se emplea con verbos, adjetivos y adverbios que indican una acción que necesita para su realización la proximidad o ayuda de algo. Alfageme considera que es una especialización del D. propio y lo separa del instrumental. οἴοιο" τινί(semejante a alguien).
- B. Instrumental propio: indica el instrumento o medio del que se vale el sujeto para realizar la acción verbal. Expresa conceptos inanimados, aunque cabe una concepción puramente instrumental de seres animados. ἐβαλλέμε λίθοι" (me tiraba piedras), πεῖθειν λόγοι" (persuadir con palabras).
- C. Usos derivados:
- D. de modo
 - D. de limitación y cantidad: indica los límites a que debe restringirse una afirmación expresada por un verbo. οὐλοῦτο" γενήϊν (el más joven en edad).
 - D. de causa: indica la causa interna o externa de una acción o estado. ἀ[λὼν ἀκοῆ/ἐπίσταμαι (lo sé por haberlo oído de otros).
 - D. de precio y medida: con verbos y expresiones comerciales.
 - D. absoluto.
 - D. de relación: expresa una limitación de la idea verbal. ποσὶν ταχυῶ (rápido de – con los– pies).